

Ramos Arizpe, Coahuila a 08 de Septiembre de 2014
Oficio número ICAI-1482/14
Turno de Recurso de Revisión en Físico
Exp. 319/2014

LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO
CONSEJERO DEL ICAI
PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 152 fracción I y 21 transitorio de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 27 fracción II, 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; y artículos 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVII del Reglamento Interior de dicho Instituto, me permito turnar a usted el escrito signado por Hexiquio Gómez Ambriz, a través del cual se interpone el recurso de revisión en contra de la Universidad Autónoma de Coahuila, mismo que se recibió por parte de este Instituto a las 09:12 horas, del día 08 de septiembre del año en curso, el cual fue registrado bajo el número de expediente 319/2014.

Lo anterior, a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda.

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE



JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO

c.c.p. Archivo
JDUV/dtm.